



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Reconquista, 10 OCT 2024

VISTO la Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 147/2024 y la Resolución del Decano N° 517/2024, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución del CD mencionada en el Visto autoriza el llamado a concurso para Profesor Titular con una (1) dedicación simple en la asignatura Seminario Final de la carrera Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista.

Que hubo un error involuntario su la redacción, ya que donde dice "Profesor Titular", debería decir "Profesor Adjunto".

Que es menester enmendar dicho error, para lo cual, el Sr. Decano, Ing. Brian Moschen, ha solicitado al Consejo Directivo mediante la Resolución del Decano N° 517/2024, que deje sin efecto su Resolución CD N° 147/2024.

Que, analizada la situación, el CD ha considerado pertinente hacer lugar al pedido.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo N° 147/2024.

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 216/2024

FRRQ
I.SV
JPS
BEM


Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO


Ing. JUAN PABLO SULIGO
Secretario Académico

"Año 2024. 75° Aniversario de la Gratuidad Universitaria"